

Número de Acción Formativa: 80

CENTRAL DE CONTRATACIÓN: ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INSPECCIÓN TRIBUTARIA Y PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.

Objetivos

Facilitar a los encargados de la contratación en las Entidades Locales y sus entes dependientes, los conocimientos necesarios para hacer uso de la Central de Contratación de la FEMP, y, en concreto de la contratación a través del Acuerdo Marco para la prestación del servicio de asistencia técnica para la inspección tributaria y procedimiento sancionador.

Contenidos

La Central de Contratación de la FEMP

Presentación general del contenido de la jornada, origen de la central de contratación y líneas generales de funcionamiento, procedimiento de adhesión, recursos disponibles, Acuerdos Marco en vigor y Acuerdos Marco a licitar. Breve balance de resultados del último año.

Licitación Acuerdos Marco y celebración de los contratos basados

Aspectos jurídicos de la licitación de los Acuerdos Marco que se realiza por la Central de Contratación de la FEMP. Líneas generales de los pliegos que rigen las licitaciones de los diferentes servicios y suministros. Tipos de Acuerdos Marco. Otros servicios de asistencia en la gestión de ingresos públicos.

El Acuerdo Marco para la prestación del servicio de asistencia técnica para la inspección tributaria y procedimiento sancionador.

Características Generales del Acuerdo Marco y tramitación del contrato basado

Prestación del servicio. Características específicas y ventajas del servicio.

Destinatarios:

Responsables políticos y técnicos de las Entidades Locales y sus entes dependientes, que intervienen en los procedimientos de contratación de servicios y suministros.

Fecha: 28 de noviembre de 2024.

Modalidad: Seminario on-line. Impartido a través de Aula Virtual. Se enviará a los/as alumnos/as el enlace después de haber completado el proceso de matriculación.

Inscripción:

Matrícula gratuita. Las inscripciones se realizarán a través de la página de Formación de la FEMP: <https://formacionfemp.es/node/14394> . Si usted no está registrado en la página tendrá que cumplimentar previamente un formulario con sus datos.

Para solicitar la participación en modalidad on-line deberá utilizar este enlace:

Los/as solicitantes recibirán por e-mail la confirmación de su matrícula con suficiente antelación.

Dinamización y moderación del curso: Tu Fábrica de Eventos.

PROGRAMA:

**ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA
INSPECCIÓN TRIBUTARIA Y PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.**

9 de diciembre de 2024

- 9:00 – 9:30.** Apertura aula virtual y pruebas de conexión
- 9:30 – 9:45.** Bienvenida
D. Jaime Carnicero de la Cámara. *Director General de Organización y Recursos.*
- 9:45 – 10:15.** La Central de Contratación de la FEMP. Funcionamiento. Otros servicios de asistencia en la gestión de ingresos públicos.
Ponentes:
Adrián Dorta Borges. *Subdirector de la Central de Contratación.*
Elena Marcos Nájera. *Responsable Técnica de la Subdirección de la Central de Contratación.*
- 10:15 – 11:00.** El Acuerdo Marco para la prestación del servicio de asistencia técnica para la inspección tributaria y procedimiento sancionador
Ponente:
Sofía Fernández. *Responsable Técnica de la Subdirección de la Central de Contratación.*
- 11:00 – 11:30.** Pausa
- 11:30 – 12:45.** Mesa Redonda
Ponentes:
Pendiente de confirmar
- Prestación del servicio. Características específicas y ventajas.
Ponente:
- 12:45 – 13:45.** Francisco Periñán Jordán. Gerente de Proyectos de Coordinadora de Gestión de Ingresos (CGI).
- 13:45 – 14:00.** Consultas y clausura